

# PROGRAMA DE PASANTÍA EN CENTRO UC DERECHO Y RELIGIÓN – VERANO 2026

### **PRESENTACIÓN**

El **Centro UC Derecho y Religión** de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad de Chile se dedica al estudio de materias que abordan el derecho y la religión desde la perspectiva de la libertad religiosa. Esto incluye el estudio de las relaciones entre las entidades religiosas y el Estado, ya que, al tratarse de un derecho humano fundamental consagrado en los tratados internacionales, este último debe procurar su respeto y promoción. De tal manera, **son de interés del Centro asuntos tales como**: religión y educación; enseñanza de la religión en las escuelas públicas; admisión de estudiantes en base a proyectos educativos; objeción de conciencia; asistencia espiritual en recintos especiales, como FFAA, hospitales y cárceles; religión y derecho del trabajo; patrimonio cultural religioso; reconocimiento de símbolos religiosos; la autonomía y la auto organización interna de las iglesias y de las organizaciones sociales de orientación religiosa (escuelas, hospitales, etc.); estatuto jurídico de las comunidades religiosas; estatuto jurídico de los ministros de culto; reconocimiento de los actos de culto; financiamiento de las confesiones religiosas; estudio y análisis crítico del Derecho Eclesiástico (normas jurídicas emanadas del Estado que se refieren al fenómeno religioso); acuerdos entre Estado y confesiones religiosas; entre otros.

El Centro UC Derecho y Religión desde sus inicios en 2005 ha contado con la generosa colaboración de alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Con el transcurso del tiempo, dicha ayuda se hizo más esporádica, se requirió mayor especialización, y estabilidad de los colaboradores con un título profesional

En 2021, se implementó un Programa de Pasantías con un doble propósito: contar con la ayuda necesaria en todos los ámbitos en los que el Centro desarrolla su quehacer, y las de gestión para desarrollarlas y, al mismo tiempo, contribuir en la formación y experiencia de los alumnos, a través del seguimiento de los encargos, retroalimentación e intercambio entre los miembros del Centro o gracias a actividades de extensión.

El Programa de Pasantes busca promover el trabajo interdisciplinario, entrenando y capacitando a alumnos de distintas disciplinas a quienes les interese profundizar –desde la suya- en materias

relacionadas con el derecho y la religión. Lo anterior se vincula con la investigación, organización de la información, difusión, educación continua, labores administrativas, destrezas en redes sociales, entre otras.

Las convocatorias se realizan generalmente en marzo y julio de cada año, sin perjuicio de que se admita la postulación en otro momento en la medida que haya vacantes. Podrán postular estudiantes y egresados de otras universidades, pero tendrán preferencia los de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

# CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTÍA

- 1. La pasantía consiste en la realización de las tareas encomendadas por el profesor guía, en el proyecto o proyectos al que sea asignado el pasante. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, puede consistir en búsqueda, identificación y fichaje de información; revisión de normativa, jurisprudencia y bibliografía; proponer sistematización; elaboración de documentos; colaboración en diseño de bases de datos y alimentarlas con información; planificación y divulgación de actividades académicas; elaboración y organización de archivos; edición en revista digital; en general, colaborar en lo que requiera el proyecto.
- 2. La pasantía de verano 2026 estará enfocada principalmente en la colaboración para la investigación "La libertad religiosa en Latinoamérica en el s. XXI: análisis normativo y jurisprudencial", liderada por la profesora Ana María Celis. Esta investigación, contempla concretamente el trabajo en un Repositorio de Normas y Jurisprudencia, por lo que las labores se orientarán a la elaboración y corrección de las fichas que se incluyen en dicho repositorio.
- 3. Para la realización de las tareas mencionadas, se espera que los pasantes colaboren *probono* durante un periodo de 120 horas, con dos modalidades, a elección de cada pasante:
  - 6 semanas, con 4 horas diarias de trabajo, incluyendo una reunión semanal a fijar con el profesor guía.
  - 3 semanas, con 8 horas diarias de trabajo, incluyendo una reunión semanal a fijar con el profesor guía.

Podrá iniciarse la Pasantía en diciembre de 2025 o en enero de 2026. Al finalizarla, se entregará un certificado acreditando su participación en la misma y en los documentos publicados o actividades realizadas en el Centro UC Derecho y Religión, según corresponda. Si por fuerza mayor necesitan interrumpir el período se debe completar para obtener el certificado.

#### **REQUISITOS**

1. Tener la calidad de egresado o alumno regular.

- 1. Haber aprobado favorablemente determinados cursos. Excepcionalmente, para la Pasantía de verano 2026, se eximirá de este requisito y está abierta a estudiantes desde 1er año.
- 2. Presentar *curriculum vitae* y carta de motivación personal. Fundamentar el interés por profundizar en las materias del Centro.
- 3. Enviar los antecedentes a la coordinadora del Centro, Paulina Eyzaguirre paulina.eyzaguirre@uc.cl
- 4. Los postulantes serán citados a una entrevista.
- 5. Una vez aceptado, deberá firmar un compromiso de confidencialidad.

#### **MODALIDAD DE TRABAJO**

Para realizar su trabajo, los pasantes pueden realizarlo de manera no presencial en aquellos horarios compatibles con sus otras obligaciones.

Para su trabajo, cada pasante debe utilizar su propio computador. Los archivos se trabajan en Drives compartidos a los que acceden luego de firmar el compromiso de confidencialidad atendido también el Código de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cada colaborador no deberá utilizar la información obtenida durante la pasantía para fines personales. En caso de necesitarla para un fin específico, deberá solicitarlo por escrito. La respuesta también se le dará por escrito.

En la medida de lo posible habrá un(a) Coordinador(a) de Pasantes a fin de facilitar el trabajo de cada uno, identificar sus necesidades, proveer con los materiales que requieran, resolver sus dudas, etc. y mantener la debida comunicación con el Consejo Directivo del Centro.

## ÁMBITO DE TRABAJO PARA LA PASANTÍA DE VERANO 2026

# COLABORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN "LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LATINOAMÉRICA EN EL S. XXI: ANÁLISIS NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL"

Profesora: Ana María Celis.

Destinatarios: estudiantes de derecho, comunicaciones, sociología, ingeniería, economía, matemáticas, *college* y otras disciplinas afines.

Duración: 120 horas, distribuidas en:

- **6 semanas**, con 4 horas diarias de trabajo, incluyendo una reunión semanal a fijar con el profesor guía.
- 3 semanas, con 8 horas diarias de trabajo, incluyendo una reunión semanal a fijar con el profesor guía.

Cantidad de alumnos: todos los interesados

Necesidades del proyecto:

- a) Búsqueda de información disponible por temas
- b) Fichar leyes, resoluciones y sentencias
- c) Traspaso a los archivos necesarios (Excel, cuestionario Google, otro)
- d) Colaborar con la sistematización
- e) Edición y corrección de las fichas ya creadas
- f) Uso de la plataforma Notion, para la publicación del Repositorio.

El Centro UC Derecho y Religión cumplió 20 años en octubre de 2025 y lo celebró con la realización del Congreso internacional "A 100 años de la separación de la iglesia-estado en Chile: el valor de las creencias en las democracias latinoamericanas". Para ello, se realizó una investigación con el material reunido los últimos 20 años en el Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de Chile, América Latina y El Caribe sobre los temas que se trataron en dicho congreso y que son parte esencial de los asuntos estudiados por el Centro: (1) Libertad Religiosa; (2) Relación entre Libertad Religiosa y otros Derechos Fundamentales; y (3) Laicidad y relaciones institucionales entre el Estado y las confesiones religiosas.

La labor de los pasantes estará completamente orientada a la confección y corrección de fichas de normas y jurisprudencia relacionadas con dichas temáticas, así como también a la utilización de la plataforma Notion en la que está contenido el Repositorio.